

<https://www.unicef.es/blog/pueden-los-ninos-ser-considerados-criminales>

¿Pueden los niños ser considerados criminales?

Tras los sobrecogedores casos de violencia cometidos por niños y contra niños en Cazorla, Bilbao o Barcelona, nos preguntamos si podemos hablar de "niños criminales" y si la respuesta penal es adecuada.

09/02/2018

"¿Crees que la pena prevista por la ley para los niños que cometen una violación o un asesinato es suficiente?". Cuando hago esta pregunta a mis familiares y amigos, la respuesta casi siempre es la misma: "No, no es suficiente". Y después, viene la siguiente: "¿Sabes cuál es la pena para ese delito?" Un silencio y luego, invariablemente, la misma respuesta: "La verdad es que no".

La percepción que tiene la sociedad sobre los castigos y penas que impone la ley a los niños que cometen un delito es muy negativa. No parece suficiente. Es comprensible la indignación que sentimos ante hechos despiadados y crueles que nos conmocionan. Todos nos preguntamos cómo es posible que unos niños sean capaces de llevar a cabo actos que implican tal ensañamiento y violencia.

Y ese es precisamente el punto al que debemos tender. Esa es la reflexión de la que debemos partir. ¿Qué está fallando en un sistema que se supone que protege a los niños y les brinda unos valores educativos para que sean unos buenos ciudadanos? ¿Y en un momento de la historia en el que se cuenta con mayores recursos que nunca?

Desafortunadamente siempre ha habido acciones violentas cometidas por menores. Pero también hemos aprendido que con determinadas medidas, dedicación y adecuados referentes adultos, ha sido posible recuperar a estos niños y evitar que se conviertan en delincuentes de por vida.

¿Niños criminales? Intervención educativa

Ese es el espíritu que impregna las convenciones y tratados internacionales, y que se ha trasladado a la ley que regula la responsabilidad penal de los menores de edad en España. El principio fundamental que la rige -precisamente el que la diferencia de la responsabilidad penal de los adultos- es el carácter prioritario de la intervención educativa.

Nuestros legisladores creen firmemente, y así se ha comprobado a lo largo de la historia, que la minoría de edad es una ventana de oportunidad para cambiar comportamientos. Y la educación es una herramienta fundamental para conseguirlo.

Por ello, y ante las voces que, justamente indignadas por unos hechos gravísimos, reclaman un endurecimiento de las penas, sin conocer muchas veces la magnitud real de las medidas que se imponen a los menores, nuestro deber es ofrecer los datos reales.

¿Niños criminales? Estadísticas a la baja

La criminalidad juvenil lleva una línea descendente desde hace unos años, como nos muestran las estadísticas nacionales de criminalidad del último año, que recogen los datos de 2016. Y lo mismo sucede con la reincidencia en la comisión de delitos. Según diversos estudios por regiones, entre un 80 y un 85% de menores de edad no vuelve a delinquir, una vez cumplida la medida que se les impuso y que, conlleva un trabajo educativo y un esfuerzo por su recuperación y reinserción.

Una ley más dura, o una pena mayor, no garantiza por sí sola la desaparición de las infracciones cometidas por menores. La respuesta penal es importante sí, pero, a estas edades, lo es todavía más el ambiente familiar, las posibilidades educativas, los adultos de referencia y las opciones de futuro que tienen estos niños y niñas.

¿O es que realmente pensamos que la hipersexualización de la infancia, el acceso casi ilimitado a contenidos violentos, la falta de contención emocional y la insuficiente guía por parte de los adultos no va a tener consecuencias en su percepción de la realidad y su comportamiento?

Las noticias que ahora nos sobrecogen deben hacernos reflexionar sobre los modelos que presentamos a nuestros hijos. Y qué hacer, como sociedad – padres, educadores, profesionales de la comunicación- para darles las herramientas que les ayuden a convertirse en ciudadanos, respetuosos con los derechos de los otros e implicados en la construcción de un país mejor.

Almudena Olaguibel

Especialista en protección de UNICEF España

